SELLO 4º AÑO 1846 40 Ms

tegrarse dhos gastos del modo y forma q.e haya lugar conforme lo dispone el Sr. Gefe Polit.co en su citado oficio. Y entendido todo por este Ayuntamiento acordado: Que estando conforme con lo que expresa la Comision se remita el expediente al Sr. Gefe Superior Politico de la Prov.a para que se sirva aprobar el gasto de dos mil seiscientos rs. que se necesita hacer del Caudal de Propios para la habilitacion de la Cañeria de que se trata, á fin de tener el surtido de agua para este pp.co particularmente en la estacion del verano, en que escasean mas los nacimientos ——————

Contadores
Reclam.on de los de Carnes

Se dió cuenta á este Ayunt.o de una Instancia de los Contadores de Carnes de esta Ciudad, haciendo presente lo perjudicados que se encuentran en su ejercicio por la corta retribucion que los marchantes de Carnes les abonan por el destrozo y venta de sus reses, pidiendo en su virtud se disponga lo conducente p.a q.e estos aumenten al contrato que tienen hecho media libra mas de dho. articulo y reciban la buelta del cebo. En su consecuencia la Comision de Carnes con fha. de hoy da su dictamen sobre el particular directivo á que este Ayunt.o nada puede ha-